

REF.: Señala sujetos pasivos, y establece equipo de funcionarios a cargo de operación de sistema de Ley del Lobby.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.029/

SANTIAGO, 27 de Abril de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 20.730 y su Reglamento el D.S. N° 71 de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio N° 620 del 31 de marzo de 2015 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; el D.S. N° 51 de 2014 del Ministerio de Desarrollo Social; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que de conformidad con lo establecido por el artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.730, ésta comenzará a regir para los Jefes de Servicio, ocho meses después de la publicación del respectivo Reglamento, el cual se ha publicado con fecha 28 de agosto de 2014.

b) Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4° y 5° del D.S. N° 71 de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, es necesario dictar el respectivo acto administrativo que señale los sujetos pasivos del Servicio, para los efectos de esta ley.

c) Que tanto la Ley como el Reglamento establecen la existencia de un Registro y la obligación de información, lo cual exige la implementación de un equipo de funcionarios que ejecuten dichas funciones.

d) Que en el mismo orden de ideas, el Oficio N° 620 del 31 de marzo de 2015 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, solicita la designación de enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, de ese Ministerio y para el sitio de consolidación de datos Infolobby del Consejo para la Transparencia.

RESUELVO:

1.- SEÑÁLESE SUJETOS PASIVOS para los efectos de la

Ley N° 20.730 a los siguientes funcionarios del Servicio Nacional del Adulto Mayor:

- Rayen María Inglés Hueche, Directora Nacional.

- Alejandra Roncagliolo Belmar, Jefa de Gabinete.

- Leslie Vargas Morales, Asesora Directora Nacional.

- José Garrido Alarcón, Encargado de Adquisiciones.

2.- ESTABLEZCASE el siguiente equipo de funcionarios que estará a cargo de la operación del sistema Ley del Lobby y actuará de enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, como para el sitio de consolidación de datos Infolobby del Consejo para la Transparencia.

- Eva Moreno Segovia, en la función de Administradora Institucional.
- Patricia Mardones Montalva y Daisy Mardones Montalva, en la función de Asistentes Técnicos.
- Macarena Moreno Avilés, en la función de Fiscalizador del proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE


Rayen María Inglés Hueche
Directora Nacional
Servicio Nacional del Adulto Mayor


ARB/EMS/TMB/AOS/erv

Distribución:

- Dirección Senama
- Administradora Institucional
- Fiscalizadora Institucional
- Oficina de Partes Senama